

17967

17967

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Doña Maria del Pilar NOBLOM DOMINGUEZ
de nacionalidad española

residente en Barcelona, Avda. Generalísimo Franco, nº 355

por:

"UN CEPILLO MIXTO PARA EL ASEO DE LA BOCA" (Clase 57ª

Grupo 6º del Nomenclator)

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad está destinado a garantizar a su concesionaria, la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusivas de un cepillo mixto para el aseo de la boca.

5. Presenta la novedad el cepillo de dientes a que se refiere este modelo, en que además del juego de cerdas propio de los cepillos ordinarios para los dientes está provisto de un elemento de goma, material plástico, o de otra materia similar, terminado en punta, para la limpieza de los intersticios de la dentadura y para dar masaje a las encías, especial

mente para las personas que adolecen de gingivitis y parodontosis.

A continuación se describe con todo detalle el cepillo de dientes que nos ocupa, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos.

En los referidos dibujos se representa a título de ejemplo no limitativo, en la Fig. 1 el indicado cepillo visto de perfil, y en la Fig. 2, visto en planta.

Consiste el objeto del presente Modelo de Utilidad, en un cepillo de dientes de forma y tamaño variables, aunque de mango relativamente largo, caracterizado, por estar provisto además del juego de cerdas ordinario adaptado en uno de sus extremos de una púa (1) de goma o material similar, para la limpieza de los intersticios de la dentadura y para dar masaje a las encías.

Dicha púa va acoplada al mango del cepillo, en forma intercambiable en el extremo opuesto al en que van dispuestas las cerdas constitutivas del cepillo propiamente dicho.

El acoplamiento de la púa al extremo correspondiente del cepillo así como la forma de la misma, serán variables, si bien ésta adoptará preferentemente la de un cono, sobresaliendo de su base una espiga (2) del propio material que se introducirá en un orificio practicado en el mango del cepillo.

De esta forma cuando la púa se desgaste con el uso, podrá cambiarse fácilmente por otra de nueva.

En el Modelo de Utilidad descrito serán variables el tamaño del cepillo así como el de la púa, los materiales empleados en su fabricación, el color y acabado del mismo, y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad



17967

1º. Un cepillo mixto para el aseo de la boca, caracterizado por estar provisto además del juego de cerdas ordinario adaptado en uno de sus extremos de una púa de goma, material plástico o de otra materia similar, para la limpieza
5. de los intersticios de la dentadura y para dar masaje a las encías.

2º. Un cepillo mixto para el aseo de la boca, en el que la púa va acoplada en forma intercambiable, al mango del cepillo en el extremo opuesto al de las cerdas constitutivas
10. del cepillo propiamente dicho.

3º. Un cepillo mixto para el aseo de la boca, en el que la púa de goma o material similar, adoptará preferentemente la forma de un cono, sobresaliendo de su base una espiga del propio material, que se introducirá en un orificio practicado
15. en el mango del cepillo.

4º. "UN CEPILLO MIXTO PARA EL ASEO DE LA BOCA"

Séan cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia del presente Modelo de Utilidad.

La presente Memoria descriptiva consta de tres páginas foliadas y mecánografiadas por una sola cara.

Barcelona, 30 de Julio de 1948

P. A.

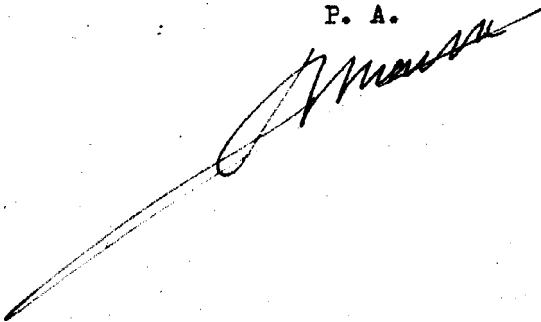


Fig. 1

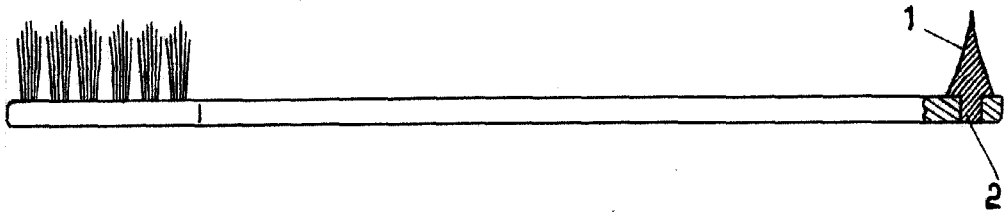
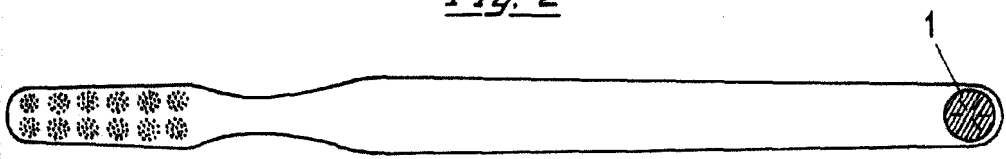


Fig. 2



Barcelona 30 julio de 1948

P. A.
[Handwritten signature]

Escala variable